CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 08:55:49
Recibo No. H000022069, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fd2bw6ejP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OPERACIONES DE COMBUSTIBLES ZOMAC S.A.S.
Sigla : OPEDECOM ZOMAC S.A.S.
Nit : 901398320-9
Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 99692
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 100 104C - 62/66 - Chinita
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : clientesopedecom@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116216796
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 100 104C - 62/66 - Chinita
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : clientesopedecom@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de julio de 2020 de la Asamblea General De Constitucion de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020, con el No. 19172 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OPERACIONES DE COMBUSTIBLES ZOMAC S.A.S., Sigla OPEDECOM ZOMAC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre que se trate de una actividad lícita. Entre las actividades comerciales que puede desarrollar, se encuentran: 1. Comercio al por menor de combustible para automotores. 2. Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. 3. Actuar como distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo a través de estación de servicio. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.160.000.000,00
No. Acciones	23.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.160.000.000,00
No. Acciones	23.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad será representada miguel ángel galindo mejía, identificado con c.C. 79.057.139 en su calidad de representante principal y en sus ausencias, temporales o definitiva, por el representante legal suplente: Zuly camacho lópez, identificada con c.C. 39.406.644.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: Par 1- El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

relacionan directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía, investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Par 2- En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Administración social: La administración de la sociedad será ejercida por el representante legal principal o por el suplente, segÚn fuere el caso.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de julio de 2020 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 19172 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL GALINDO MEJIA	C.C. No. 79.057.139
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ZULY CAMACHO LOPEZ	C.C. No. 39.406.644

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 02 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 22307 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ADRIANA MARIA QUINTERO ROMAN	C.C. No. 43.104.625	165088-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 22 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	19937 del 24 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 3 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	22418 del 27 de abril de 2022 del libro IX
*) C.C. del 25 de abril de 2022 de la Contador Publico	22419 del 27 de abril de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: E.D.S. LA URBANA
Matrícula No.: 103836
Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 95 85 - 63 - San Fernando
Municipio: Apartado, Antioquia

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS SOLMARAL
Matrícula No.: 36063
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2004
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 100 N 104C - 62/66 - Chinita

Municipio: Apartado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.167.432.208,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4731.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

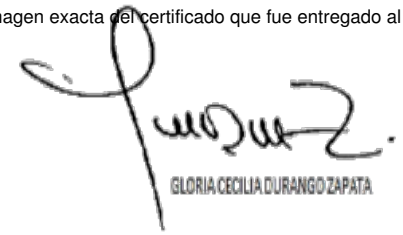
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 11/09/2024 - 08:55:49
Recibo No. H000022069, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fd2bw6ejP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****